LA SUSCRITA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL –DEPARTAMENTO DE CASANARE

CERTIFICA:

Que el proyecto denominado **"AMPLIACIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL PARA EL SECTOR RURAL Y URBANO (AREA DISPERSA), EN EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL CASANARE**, se ajusta a los precios unitarios correspondiente al promedio de la región y que son los utilizados para este tipo de obras.

Dado en el municipio de Hato Corozal, departamento de Casanare, a los Diez (10) días del mes de octubre del 2023.

Ing, ANA FERNANDA SOTO DAZA
Secretaria de Planeación y Política Sectorial

Elaboro: ***Vicente Cárdenas Duran***
Profesional Banco de Programas y Proyectos

LA SUSCRITA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL –DEPARTAMENTO DE CASANARE

CERTIFICA:

Que los documentos y/o planos originales soporte del proyecto denominado **AMPLIACIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL PARA EL SECTOR RURAL Y URBANO (AREA DISPERSA), EN EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL CASANARE,** se encuentran debidamente firmados y reposan en físico en el archivo de la secretaria técnica de Planeación y Política Sectorial.

Dado en el municipio de Hato Corozal, departamento de Casanare, a los Diez (10) días del mes de octubre del 2023.

Ing, ANA FERNANDA SOTO DAZA
Secretaria de Planeación y Política Sectorial

Elaboro: ***Vicente Cárdenas Duran***
Profesional Banco de Programas y Proyectos

LA SUSCRITA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL –DEPARTAMENTO DE CASANARE

CERTIFICA:

Que el proyecto denominado **AMPLIACIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL PARA EL SECTOR RURAL Y URBANO (AREA DISPERSA), EN EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL CASANARE,** cumple con las normas técnicas colombianas (NTC) aplicables, así como las normas que establecen mecanismos de integración para las personas con movilidad reducida.

Dado en el municipio de Hato Corozal, departamento de Casanare, a los Diez (10) días del mes de octubre del 2023.

Ing, ANA FERNANDA SOTO DAZA
Secretaria de Planeación y Política Sectorial

Elaboro: ***Vicente Cárdenas Duran***
Profesional Banco de Programas y Proyectos

LA SUSCRITA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL –DEPARTAMENTO DE CASANARE

CERTIFICA:

Que el proyecto denominado **AMPLIACIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL PARA EL SECTOR RURAL Y URBANO (AREA DISPERSA), EN EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL CASANARE**, No está localizado en zona que presente Alto riesgo no mitigable y está acorde con el uso y tratamientos del suelo de conformidad con el respectivo ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL – (EOT), de conformidad con la normativa vigente.

Dado en el municipio de Hato Corozal, departamento de Casanare, a los Diez (10) días del mes de octubre del 2023.

Ing, ANA FERNANDA SOTO DAZA
Secretaria de Planeación y Política Sectorial

Elaboro: ***Vicente Cárdenas Duran***
Profesional Banco de Programas y Proyectos

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL- CASANARE EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, CON LA PRESENTE

CERTIFICA:

Que el municipio de Hato Corozal del Departamento de Casanare, garantizará la operación y funcionamiento de los bienes o servicios entregados con ingresos de naturaleza permanente para el proyecto de inversión **AMPLIACIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL PARA EL SECTOR RURAL Y URBANO (AREA DISPERSA), EN EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL CASANARE.**

Dado en el municipio de Hato Corozal, departamento de Casanare, a los Diez (10) días del mes de octubre del 2023.

DARIO YESID GARCIA BARRAY
Alcalde del Municipio de Hato Corozal
Casanare

Ing, ANA FERNANDA SOTO DAZA
Secretaria de Planeación y Política Sectorial

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL- CASANARE EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, CON LA PRESENTE

CERTIFICA:

Qué las actividades que se pretenden financiar con recursos para la ASIGNACION PARA LA INVERSION LOCAL LEY 2056/2020 (Asignación para la Inversión Local según NBI y 4°, 5° y 6° categoría del proyecto de inversión **AMPLIACIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL PARA EL SECTOR RURAL Y URBANO (AREA DISPERSA), EN EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL CASANARE.** no han sido financiadas con otras fuentes ni están siendo financiadas con otras fuentes de recursos.

Dado en el municipio de Hato Corozal, departamento de Casanare, a los Diez (10) días del mes de octubre del 2023.

DARIO YESID GARCIA BARRAY
Alcalde del Municipio de Hato Corozal
Casanare

Ing, ANA FERNANDA SOTO DAZA
Secretaria de Planeación y Política Sectorial

LA SUSCRITA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL –DEPARTAMENTO DE CASANARE

CERTIFICA:

Que el proyecto denominado **AMPLIACIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL PARA EL SECTOR RURAL Y URBANO (AREA DISPERSA), EN EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL CASANARE.** Se encuentra viabilizado y radicado en el banco de programas y proyectos municipal bajo código BPIM No 2023851250002 – SGR

Que el presupuesto que se estima para el valor total de la obra del proyecto es la suma de **($1.713.946.595,00)**

Que el presupuesto que se estima para la interventoría de la obra del proyecto es la suma de **($ 76.541.288,00)**

Que el presupuesto que se estima para el apoyo a la supervisión de la obra del proyecto es la suma de **($9.512.117,00)**

Que el presupuesto total del proyecto es la suma de **($1.800.000.000,00)**

Dado en el municipio de Hato Corozal, departamento de Casanare, a los Diez (10) días del mes de octubre del 2023.



Ing, ANA FERNANDA SOTO DAZA

Secretaria de Planeación y Política Sectorial

Elaboro: ***Vicente Cárdenas Duran***
Profesional Banco de Programas y Proyectos

LA SUSCRITA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL –DEPARTAMENTO DE CASANARE

CERTIFICA:

Que el proyecto denominado **AMPLIACIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL PARA EL SECTOR RURAL Y URBANO (AREA DISPERSA), EN EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL CASANARE.** Figura dentro del plan de desarrollo municipal 2021-2023 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE.

Plan de desarrollo 2021 - 2023	"Hato corozal alto y sostenible"
Estrategia	LÍNEA ESTRATÉGICA 2: HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE CON GENERACIÓN DE EMPLEO, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
Objetivo	Objetivo: PROPORCIONAR UN SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EFICIENTE EN EL ÁREA URBANA, DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL CASANARE
Programa	HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE MODERNA Y CONECTADA
Meta	MEJORAR Y OPTIMIZAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE ENERGIA Y GAS EN LA POBLACION DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL CASANARE.

Dado en el municipio de Hato Corozal, departamento de Casanare, a los Diez (10) días del mes de octubre del 2023.

Ing, ANA FERNANDA SOTO DAZA
Secretaria de Planeación y Política Sectorial

Elaboro: ***Vicente Cárdenas Duran***
Profesional Banco de Programas y Proyectos

LA SUSCRITA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL –DEPARTAMENTO DE CASANARE

CERTIFICA QUE

Que el proyecto denominado" **AMPLIACIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL PARA EL SECTOR RURAL Y URBANO (AREA DISPERSA), EN EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL CASANARE**." Se encuentra en concordancia con la Ley 1450 de 2011 o Plan de Desarrollo Nacional en los Siguientes puntos:

Plan del PND:

- Pacto por Colombia, pacto por la equidad" (2018-2022)

Estrategia transversal:

3008 - VIII. Pacto por la calidad y eficiencia de servicios públicos: agua y energía para promover la competitividad y el bienestar de todos

Linea:

- 300801 - 1. Energía que transforma: hacia un sector energético más innovador, competitivo, limpio y equitativo.

Programa:

2101 – acceso al servicio público domiciliario de gas combustible

Dado en el municipio de Hato Corozal, departamento de Casanare, a los Diez (10) días del mes de octubre del 2023.

Cordialmente,

Ing. ANA FERNANDA SOTO DAZA

Secretaria de Planeación y Política Sectorial

Elaboro: ***Vicente Cárdenas Duran***
Profesional Banco de Programas y Proyectos

LA SUSCRITA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL –DEPARTAMENTO DE CASANARE

CERTIFICA:

1. Que, está de acuerdo con la metodología establecida en el manual de procedimientos del banco de proyectos de la alcaldía de Corozal, el proyecto denominado: **AMPLIACIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL PARA EL SECTOR RURAL Y URBANO (AREA DISPERSA), EN EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL CASANARE.**
2. Que el proyecto se enmarca dentro del plan municipal de desarrollo 2020 – 2023 "Hato corozal alto y sostenible"
3. Que una vez revisado el proyecto de acuerdo a las normas legales, requisitos de formulación, pertinencia, criterios de evaluación técnica, legal, institucional, socioeconómica vigentes, cumple con las condiciones y requisitos para que le otorgue **VIABILIDAD FAVORABLE**
4. Que el viabilizador ha revisado el proyecto de acuerdo con los procedimientos exigidos en el manual del banco de proyectos de la alcaldía municipal de Hato Corozal, evaluado técnicamente el proyecto de forma integral y manifiesta que conoce y asume la responsabilidad que se pudiera derivar de la emisión del concepto de viabilidad, en especial cuando no hubieran observado los requisitos exigidos para el tipo de proyecto.

El formulador y/o diseñador del proyecto conserva su responsabilidad sobre la calidad y el contenido de los documentos técnicos que se aportan con el proyecto.

Dado en el municipio de Hato Corozal, departamento de Casanare, a los Diez (10) días del mes de octubre del 2023.

Ing, ANA FERNANDA SOTO DAZA
Secretaria de Planeación y Política Sectorial

Elaboro: ***Vicente Cárdenas Duran***
Profesional Banco de Programas y Proyectos